FECHA: 22 de febrero de 2025
EMITIDO POR: GERENCIA.

ASUNTO: **ASIGNACIÓN DE LA NUEVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE BOSQUE&CIUDAD S.A.S**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que la Profesional en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, **CLAUDIA VIVIANA RODRIGUEZ BERNAL** es asignada como la responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Bosque & Ciudad S.A.S., a partir del **11 de diciembre e 2024.** Quien cumple con el perfil que se establece en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" en el cual se resuelve:

> ***"Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores. Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.***
>
> ***Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas".***

Lo anterior, dando cumplimiento a la normatividad vigente, específicamente en el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 del 26 de mayo de 2015 y en marco del compromiso de la gerencia con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Bosque & Ciudad S.A.S., y sus colaboradores.

Cordialmente

JAHIR FERNANDO HINCAPIÉ
GERENTE BOSQUE & CIUDAD

CLAUDIA VIVIANA RODRIGUEZ
RESPONSABLE DEL SG SST BOSQUE Y CIUDAD